

Las graves alertas de la Contralora en la discusión de la ley de reajuste

La Contraloría General de la República encendió las alertas fiscales al advertir que el financiamiento de la reconstrucción por los incendios forestales que afectan al sur del país podría hacer inviable cubrir el reajuste del sector público, debido a que los montos comprometidos para enfrentar la emergencia son similares a los recursos que demandaría dicho reajuste salarial.



Durante su exposición ante la Comisión de Hacienda, la contralora Dorothy Pérez fue clara en señalar que las provisiones del Tesoro Público no son exclusivas para el reajuste y que, considerando la magnitud de la emergencia y el daño producido por los incendios, gran parte de esos recursos deberán destinarse a la reconstrucción, lo que dejaría sin financiamiento suficiente la ley de reajuste del sector público.

Según se expuso, el costo de la reconstrucción tras los incendios podría borrar cifras similares a los más de US\$1.600 millones que implica el reajuste, evidenciando un escenario de estrechez fiscal que obliga a priorizar el uso de los

recursos disponibles y a transparentar con claridad cómo se están utilizando los fondos de emergencia.

En este contexto, la diputada por La Araucanía, Gloria Naveillan, había oficiado previamente al Ministerio de Hacienda, solicitando información detallada sobre los fondos de emergencia y reconstrucción existentes, cuánto se ha gastado de ellos y cuánto queda realmente disponible para enfrentar catástrofes como los incendios forestales que hoy afectan al sur del país.

Al respecto, la parlamentaria fue categórica al señalar que "No es aceptable que los gobiernos sigan administrando de manera irresponsable los recursos destinados a emergencias, poniendo en riesgo la capacidad del Estado para responder cuando el país enfrenta catástrofes como

las que hoy vivimos con los incendios".

Para la parlamentaria, la advertencia de la Contraloría confirma la gravedad del escenario fiscal y la necesidad de una fiscalización estricta, especialmente cuando el propio órgano contralor reconoce que el uso de recursos para enfrentar emergencias de esta magnitud puede comprometer otras obligaciones del Estado, como el reajuste del sector público.

Finalmente, Naveillan recalcó que no se puede seguir actuando sin planificación ni transparencia, señalando que en un país golpeado por incendios de gran escala, el Estado debe priorizar correctamente sus recursos y rendir cuentas claras sobre cómo se financian tanto la reconstrucción como los compromisos permanentes del sector público.